

EDITORIAL

Al redactar estas líneas nos encontramos al inicio de un nuevo año, en el pretendemos volver a la normalidad en cuanto a organización y funcionamiento del CEMCI, así como en los servicios y actividades que se llevan a cabo, después de los cambios y adaptaciones operadas tanto a nivel interno como externo, como consecuencia del COVID 19. Todas las acciones previstas en las diferentes áreas de actuación del Centro se encuentran recogidas en el Plan General de Acción 2023, un plan esperanzador, sólido, innovador y realista, que pretende dar respuesta a las necesidades actuales que tienen nuestros usuarios prestadores de servicios en las Entidades Locales y, por lo tanto, convertirse en una herramienta sumamente útil para hacer frente a los retos que se presentan en este ámbito del sector público.

Respecto a los contenidos del número de la Revista digital del CEMCI que ahora presentamos, siguiendo con la línea editorial emprendida hace en años anteriores, se han seleccionado una serie de trabajos considerados de interés para nuestros usuarios, tanto por su temática que tratan como por su actualidad, y que se indican a continuación.

La sección Tribuna se inicia con un documento elaborado por Hilario M. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), sobre “El reglamento de la LISTA”, trabajo de gran interés y actualidad, sin duda, para las entidades locales, con el que el autor nos sitúa en el actual marco normativo de Andalucía, con la aprobación del Reglamento de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

A continuación, insertamos un trabajo de Virginia LOSA MUÑIZ, Vicesecretaria de la Diputación de Palencia, que trata sobre “La agenda 2030 en el ámbito local: los ODS como herramienta para la fijación de población”, en el que se pone de manifiesto el papel clave que juegan los gobiernos locales para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Seguidamente, el trabajo de Lucía QUIROGA MARTÍNEZ, periodista, comunicadora y experta en comunicación política e institucional, titulado “El poder del mensaje: cómo construir un buen discurso político en el ámbito local”, el que nos da las claves para saber elaborar un discurso, adaptarlo a las necesidades propias y del contexto

y aplicarlo en función de los diferentes escenarios es una habilidad básica para cualquier cargo público o político.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido cuatro trabajos elaborados por los alumnos que participan en nuestras actividades formativas, siempre avalados por los Directores Académicos responsables y que se han considerado de interés para su publicación.

Borja M. CASTELLANO ÁVILA, Secretario-Interventor de Ayuntamiento de Guájares (Granada), ha presentado un Trabajo de Evaluación para la obtención del certificado de aprovechamiento del Curso de Perfeccionamiento y Profesionalización: Liderazgo, Motivación y Gestión de Personas titulado: “Liderazgo y motivación de las Secretarías-Intervenciones en entidades locales de escasa población”.

María JAIME ARIZA, Funcionaria habilitada de carácter nacional, Secretaria de entrada del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), en su Trabajo de evaluación del Curso de perfeccionamiento y profesionalización: Licencias ambientales en Andalucía, presenta una “Guía rápida y básica sobre la declaración responsable y la calificación ambiental”.

En tercer lugar, Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario de Administración Local habilitado nacional y Profesor asociado de Derecho de la Universitat de les Illes Balears, ha presentado para la obtención del Diploma de Especialización en Disciplina Urbanística, un trabajo titulado “Salvo el derecho de propiedad...” ¿se cumple exactamente esa cláusula en las Illes Balears, en particular en el supuesto de las licencias urbanísticas en el suelo rústico?”.

Para finalizar este número, se ha incluido un trabajo de Antonio SEGURA MARTÍNEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), presentado para obtener el Diploma de Especialización en Derecho Público Local, titulado “El silencio administrativo: uso o abuso”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se complementa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro, y un rincón de Ocio en el que relajar la atención.



Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI

